

MATRIZ DE RIESGOS PARA SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO			PATRIMONIO AUTÓNOMO - FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	CATEGORÍA DEL RIESGO		
	Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			PROBABLE	MAGNITUD	DURACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1	El Proponente Adjudicatario no firma el contrato	Por falta de voluntad del adjudicatario, o este no acepta las cláusulas estipuladas. Por lo tanto se debe proceder a la aplicación de la póliza de seriedad de la oferta.		X	B	M	M
	2	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades.		X	A	A	A
	3	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contrato de suministro	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones laborales vigentes, relacionadas con el personal vinculado a los trabajos derivados del Contrato.		X	A	M	A
	4	El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		X	M	M	M
	5	Afectación a terceros por responsabilidad civil	El contratista no toma precauciones ni planea debidamente las acciones propias o las de sus trabajadores frente a terceros. Deben especificarse los posibles daños sobre la póliza para que sea amparada por la misma.		X	B	M	M
	6	Errores en los pliegos, de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos previos publicados en la página WEB.	X		B	B	B
	7	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	Errores cometidos por el PROPONENTE ADJUDICATARIO en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos relacionados con la invitación a cotizar o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.		X	A	M	M
	8	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato		X	A	M	A
	9	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del contratista.		X	M	M	M
	10	Incumplimiento en el pago oportuno a los proveedores de cualquier tipo de servicio	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones con los proveedores de cualquier tipo de bienes y/o servicios, relacionados con los trabajos derivados del Contrato.		X	M	M	M
	11	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del contratista.		X	M	M	M
	12	Incumplimiento en el pago oportuno a los proveedores de cualquier tipo de servicio	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones con los proveedores de cualquier tipo de bienes y/o servicios, relacionados con los trabajos derivados del Contrato.		X	M	M	M
	13	Incumplimiento o retardo en la presentación de requisitos legales para celebrar o ejecutar el contrato a cargo	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente con las condiciones de legalización establecidas previamente por la contratante		X	M	M	M
18	Incumplimiento del contratista de las obligaciones suscritas en el contrato	Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del contratista.		X	M	M	M	
ENTALES- REGULATORIOS	18	Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Cauca).	El contratista debe mantener indemne a la entidad y libre de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato		X	B	B	B
	19	Otros permisos y autorizaciones (Diferente a permisos ambientales)	Efecto económico derivado del incumplimiento de trámites con autoridades gubernamentales o la obtención de los mismos, que sean responsabilidad del Contratista.		X	M	B	B
	20	Disolución de la persona jurídica	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra		X	B	B	B

JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES	21	Demora involuntaria en la revisión y trámite de actas y/o cuentas por parte de supervisores de contrato y/o supervisores de proyecto.	El contratista debe considerar los protocolos y procedimientos que se deben llevar a cabo para este tipo de tramites		X	B	B	B
	22	Prórrogas del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X	B	B	B
	23	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el contratista comparada con el valor y tipo de contrato a ejecutar.	El contratista desestima los riesgos comparativos entre el valor y tipo de contrato a ejecutar.		X	B	B	B
	24	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.		X	B	B	B
FINANCIEROS	25	Insolvencia del Contratista o Alteración de las condiciones de financiación y/o costos de la liquidez.	El contratista no dispone de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.		X	B	A	A
	26	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato	X	X	B	A	M
	27	Precios unitarios	Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, en cuanto a: equipos, transporte, materiales y mano de obra.		X	M	A	M
		Incremento en el costo de los insumos bienes y/o servicios necesarios para la ejecución del contrato	Variación de los precios del mercado; Precio fijo sin reajuste. No se cancelaran reajustes por las variaciones en las condiciones del mercado, el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará, ni pretenderá reajustes.		X	M	M	M
	28	Riesgo regulatorio de ley	Los efectos económicos derivados de la expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso licitatorio, así como la aplicación de la ley de Intervención.		X	B	B	B
	Variaciones del Peso Frente a otras monedas que influya en la adquisición de insumos, bienes y/o servicios necesarios para la ejecución del contrato	No se cancelaran reajustes por las variaciones en las condiciones del mercado, el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará, ni pretenderá reajustes.		X	M	M	M	
DE OPERACIÓN	29	Incumplimiento en el situado de los tiquetes	reajustes por las variaciones en las condiciones del mercado, el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará, ni pretenderá reajustes.		X	B	A	A
	30	Cancelación del vuelo	La Aerolínea cancela el vuelo		X	B	A	A
	31	El Funcionario no viaja (*)	Por cualquier motivo el Funcionario no viaja	X		B	A	A

Convenciones

^B BAJO
^M MEDIO
^A ALTO

(*) Si el funcionario no viaja después de haberse expedido el tiquete aéreo, el Proponente y/o Contratista tendrá derecho a cobrar la penalidad exigida por la aerolínea y la obligación de reembolsar el saldo no penalizado a la contratante